Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Administración	Comité: Consejo de Facultad	No 38	Páginas 12
	Lugar:	Salón de reuniones edificio 126	Octubre 6 de 2015- martes	Hora Inicio: 10:30 a.m.

Objetivos:

Asi	istentes con voz y voto	SI/NO	Asi
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	NO	6.
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS, Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI	7.
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI	8.
4.	CONT. JOSE OLIVAR MOSQUERA, Representante de los Egresados	SI	9.
5.	EST. BRAYAN STIVEN HURTADO Representante Estudiantil titular EST. ALEJANDRO RODRÍGUEZ Representante Estudiantil suplente	SI	10.

Asi	Asistentes con voz pero sin voto				
6.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados	SI			
7.	PROF. ANDRÉS AZUERO, Vicedecano Académico Y Decano encargado	SI			
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI			
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI			
10.					

Se excusa el profesor Carlos Eduardo Cobo por Comisión Académica

Ag	Agenda						
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	5.	Solicitudes para estudio y aprobación				
2.	Aprobación Acta No.37 de 2015		Correspondencia				
3	Informe del Decano	7.	Varios				
4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo						

Desarrollo:

Tareas:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 10:30 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.37 de 2015

Por solicitud del Decano, profesor Carlos Eduardo Cobo, se aplaza la aprobación del Acta No.37

F-02-12-01 V-01-2010

3. Informe del Decano Encargado

El profesor Azuero estuvo como Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Administración, según la Resolución 3301 del 1 octubre de 2015 de Rectoría, entre el 5 al 9 de Octubre de 2015.

El profesor Azuero informa al Consejo de Facultad que asistió al Consejo Académico el día 5 de Octubre en su calidad de Decano encargado donde se consideró lo siguiente:

- ✓ Se envió desde el Consejo Académico al Consejo Superior el listado de los tres candidatos a Rector que obtuvieron mayor votación en la consulta realizada a los profesores y estudiantes: Profesores Hector Cadavid, Jesús Sánchez, y Edgar Varela.
- ✓ La Representación estudiantil ante el Consejo Académico leyó las declaraciones políticas de la Asamblea de estudiantes ante la situación del Hospital Universitaria del Valle HUV, la cual el Decano (E) reenvió a los miembros del Consejo de Facultad.
- ✓ El Rector llamó la atención a la Representación Estudiantil para reflexionar sobre el paro, teniendo en cuenta el efecto sobre el desarrollo del semestre académico y las implicaciones de tipo administrativo.
- ✓ El Consejo Académico estudió el contenido de las Declaraciones de la Asamblea de estudiantes y planteará un comunidad al respecto, reiterando el compromiso de la Universidad con el Hospital Universitario y las garantías para el buen desarrollo del semestre.

4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

4.1 Informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar

4.1.1 La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados solicita flexibilidad académica para incentivar la participación de los estudiantes en la Tercera Jornada de Investigación de la FCA los días 14,15 y 16 de octubre de 2015. Esto en caso de retomar la normalidad, de lo contrario solicita convocar un claustro de profesores y estudiantes de posgrado que garantice asistencia al evento.

El Consejo estudia la petición y decide hacer una invitación abierta a los estudiantes en caso de continuar con el paro. Si se retoma la normalidad se decretará la flexibilidad. El Consejo no está de acuerdo en agotar la figura de Claustro.

- 4.1.2 Se solicita autorización para iniciar los trámites para el desplazamiento del personal que participará en el V Encuentro Internacional de Investigadores en Administración los días 23,24 y 25 de noviembre en la Universidad Externado de Colombia de la ciudad de Bogota:
 - 1. Comisiones académicas para los profesores coordinadores de los ejes temáticos,
 - 2. Desplazamiento del personal de apoyo administrativo.

3. Criterios para asignación de los cupos en transporte terrestre para los estudiantes inscritos en el evento.

Se aprueba y se solicita que los programas hagan la convocatoria a los estudiantes para distribuir los cupos según los criterios que presentó la Vice decanatura de Investigaciones y Posgrados.

4.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

- 4.2.1 El Comité del Departamento recomienda al Consejo **Comisión Académica** para el Profesor, **William Rojas**, el día 14 de Octubre de 2015, a la ciudad de Buenaventura, con el fin de atender la invitación realizada por la Universidad del Valle sede del Pacifico, para participar en el XI Encuentro Universitario de la Cultura, en calidad de conferencista, presentando los trabajos adelantados en la línea de investigación de Prácticas Administrativas Inhumanas. Se aprueba con los gastos a cargo de la Sede Pacífico.
- 4.2.2 Se informa que el Rector aceptó a partir del 1 de octubre de 2015 la renuncia presentada por el profesor Hernán Vanegas. Por tanto, se solicita aprobación de vinculación hora cátedra con el fin de dar continuidad a los cursos de pregrado y práctica empresarial que tiene a cargo en el semestre agosto diciembre de 2015. El aval de previo de bonificación solicitado por la Dirección de Extensión, no es procedente al no ser profesor nombrado. El Consejo aprueba la vinculación hora cátedra y se enviará comunicación a la Dirección de Extensión.

4.3 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

- 4.3.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Nacionales:**
- Profesor Héctor Augusto Rodríguez el día 21 de octubre de 2015, para atender la invitación realizada por la Coordinadora del Centro de Estudios y Servicios de la Universidad del Cauca para asistir a la sustentación de los estudiantes Jhon Orozco y Paula Chicangana con el trabajo titulado: "Evaluación de la calidad del servicio de una IPS de fisioterapia: análisis de la perspectiva SERVQUAL", esta colaboración se encuentra dentro del marco del convenio de cooperación académica entre la Universidad del Cauca y la Universidad del Valle. Los gastos correrán por la cuenta del profesor Rodríguez. Se aprueba.
- Profesor Javier Enrique Medina solicita modificación de la Comisión aprobada mediante Resolución No. 315 del Consejo de Facultad del 01 de septiembre de 2015 para los días 5 al 8 de octubre de 2015 en Santiago de Chile, con el objetivo de dictar conferencias en el marco del Seminario de "Prospectiva y Desarrollo", en atención a la solicitud del Doctor Mauricio Cuervo, oficial de Asuntos Económicos de CEPAL.

El día 8 de octubre de 2015 el profesor llegará desde Santiago de Chile a Bogotá para participar de la reunión con el Gobierno Nacional para presentar el CDTIA-Tecnna y el estudio de pre factibilidad de la Unidad de Homologación, Estandarización y Pruebas para la Industria Automotriz en el marco del proyecto, financiado con recursos de regalías, "Desarrollo de la Unidad Estratégica de Estandarización, Homologación y Pruebas de la Industria Automotriz Colombiana, Palmira, Valle del Cauca, Occidente".

Por lo anterior se solicita que en la mencionada Resolución se modifique, incluyéndole el compromiso del día 8 en Bogotá y el costo del pasaje aéreo Bogotá – Cali que será asumido con recursos del proyecto. Se aprueba.

 Profesor Bairon Otálvaro Marín los días 13, 20 y 21 de octubre de 2015 a la Universidad Nacional de Bogotá, con el fin de asistir al Seminario de Investigación: Ciudad, Poder y Violencia. Se aprueba con los gastos a cargo del profesor.

Comisiones Académicas Internacionales:

- Profesor Rubén Darío Echeverry del 10 al 13 de noviembre de 2015 en Lima, Perú; con el fin de participar en el XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma de Estado y de la Administración Pública, con la ponencia denominada: "La Internacionalización de las economías de América Latina y las políticas públicas para su desarrollo ¿cambios estructurales o ajustes coyunturales?", la cual hace parte de un panel especial sobre el tema Dimensiones Internacionales de la Administración Pública. Se aprueba con los gastos a cargo del fondo especial de la FCA.
- 4.3.2 El Comité del Departamento recomienda renovación de Comisión de Estudios de la profesora **Karem Sánchez de Roldán** por 11 días entre el 3 y el 13 de noviembre de 2015 con el objetivo de realizar el Final Desertation Seminar del programa doctoral ISS-EUR, Holanda, el cual es requisito previo a la defensa pública doctoral, cuya fecha ha sido fijada por el Comité Doctoral de ISS-EUR para el 4 de noviembre de 2015.

Se informa que la profesora cumplió con el Artículo 11, numerales a y b de la Resolución No. 072 de 2014 del C.S., presentando los informes semestrales de desarrollo de su comisión de estudios doctorales en el programa de Development Studies del International Instituto of Social Studies of Erasmus University of Rotterdam, las calificaciones obtenidas y certificación del tutor de su tesis doctoral a su regreso de Holanda. Aunque la profesora no presenta esta solicitud con dos meses de anticipación, el Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad avalar la solicitud que se presenta a continuación con el fin de continuar la fase final de su programa doctoral.

El Consejo de Facultad recomienda su traslado para estudio en la Comisión de Estímulos y para aprobación del Consejo Académico.

- 4.3.3 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad la postulación de la profesora **Adriana Aguilera Castro** como miembro del Comité de los programas de Tecnología de la Facultad. El Consejo aprueba la designación por tres años.
- 4.3.4 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad continuar con los trámites ante las instancias correspondientes para los siguientes convenios:
- Convenio marco de colaboración entre la Universidad Autónoma de Coahuila México y la Universidad del Valle.
- Convenio marco de cooperación entre la Universidad Politécnica de Cartagena, España UPCT y la Universidad del Valle.

Se solicita a la Jefa del DAO enviar copia de los convenios a los Consejeros.

4.3.5 El Comité del Departamento acoge la solicitud realizada por el Director de las Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización, profesor Luis Aurelio Ordóñez, en relación a que el Consejo de Facultad aclare por qué a raíz de que la situación del paro académico de los estudiantes ha impactado en el normal desarrollo de las clases de posgrados, especialmente de las Maestrías, no se pueden contratar espacios externos a los de la Universidad con el fin de dictar las clases que ya han sido programadas, y que de esta manera no se generen traumatismos en los estudiantes.

Los miembros del Consejo no están de acuerdo con la solicitud de aclaración, dado que en ningún momento se ha dado la directriz de no contratar espacios. Además los Directores de Posgrado han estado en constante comunicación con la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados para el desarrollo ininterrumpido de las clases a pesar del bloqueo y paro estudiantil. En caso de ser necesario se acordó con ellos dictar clase en salones fuera de la Universidad, lo cual se hizo la semana pasada hasta que los estudiantes desbloquearon para el posgrado continuando en normalidad en las instalaciones de la FCA. Además, la Vicedecana asumió la tarea de conseguir salones en instituciones públicas. Se enviará carta en este sentido al Comité del DAO.

4.3.6 El Comité del Departamento considera improcedente la firma de planilla por parte de los profesores Hora Cátedra dado que ello se configura en una situación de hecho, y por lo tanto se propone que los contratos de los profesores Hora Cátedra sean cancelados dada la anormalidad académica actual y que se reanuden cuando haya normalidad.

Se estudia la petición y se solicita a la Coordinadora Académica no continuar con la recolección de firmas de los profesores hora cátedra.

En cuanto a la solicitud de cancelación de los contratos, el Consejo aclara que no puede tomarse una atribución que no le corresponde. Esta decisión está en estudio del Consejo Académico por ser una situación que afecta toda la Universidad La Jefa del DAO manifiesta que trae al Consejo la posición del Comité de su Departamento aunque no la comparte.

4.3.7 El Comité del Departamento manifiesta su inconformidad ante la falta de una comunicación clara y oficial en la que se especifique si la profesora **Diana Lorena Pineda Ospina** continua o no en el cargo de Directora Encargada del Programa Académico de Administración de Empresas ya que su período de encargatura estaba comprendido entre el 4 de septiembre y el 3 de octubre de 2015 y a la fecha no se le ha dado respuesta en relación a la situación de su nombramiento oficial. A su vez, el Comité del Departamento expone su preocupación dado que por lo anterior, el programa de Administración de Empresas no cuenta con un Director o Directora que se encargue de avalar los asuntos académicos correspondientes.

El Comité del Departamento propone que dada la premura de las fechas para la autoevaluación de Registro Calificado del programa de Administración, se designe al profesor **Andrés Ramiro Azuero** como **Director Encargado** para que lleve a cabo lo concerniente solo a este proceso, y que el Director en propiedad sea designado a consideración del Consejo de la Facultad.

El Consejo se une a la inconformidad de la profesora **Diana Pineda**, por lo cual se decide enviar carta al Rector requiriendo respuesta a la encargatura por seis meses que el Consejo solicitó mediante comunicación SABS:0110.0111.1.319.2015, de fecha 14 de septiembre de 2015, amparado en lo permitido en el artículo 57o. del Acuerdo 007 de 2007 CS Estatuto Profesoral.

Se plantea que en el semestre agosto-diciembre de 2015 se hizo la asignación académica de la profesora Pineda con un plan de trabajo presumiendo la viabilidad de la designación.

De otra parte, aunque se tramitó oportunamente el P-3, a la profesora no se le reconocieron los gastos de representación correspondientes a la encargatura por un mes que hizo el Decano de la Facultad según la atribución que le otorga la Resolución de Rectoría 2747 de 2006. Al respecto, el Consejo solicitará al Rector que se realice el pago correspondiente por el tiempo trabajado entre el 4 de septiembre y el 3 de octubre de 2015.

El Consejo estudia la situación del programa de Administración de Empresas por la continuidad que requiere la autoevaluación de Registro Calificado del programa, y se decide hacer convocatoria a los profesores de toda la Facultad para recibir postulaciones a la dirección del programa. Mientras no haya director, el Vicedecano Académico asumirá las funciones.

4.3.8 Dada la información recibida por parte de la Directora de los Programas de Tecnología de la Facultad, profesora **Gilma Edith Sánchez**, en relación a que la sede de Caicedonia va a ofertar el programa de Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras en la jornada nocturna sin que se haya informado previamente a esta Dirección y a la Facultad de Ciencias de la Administración; el Comité del Departamento presenta moción de inconformidad por las reiteradas situaciones que se han presentado con Regionalización, y por tanto solicita al Consejo de Facultad que se pronuncie como autoridad frente a estas situaciones, proponiendo que se cite al Director de Regionalización, profesor **Adolfo Álvarez**, para que aclare los sucesos presentados.

El Consejo está de acuerdo y citará al Director de Regionalización y a la Directora de la DACA.

4.3.9 El Comité del Departamento informa que reconsidera el cambio de dedicación de Docente Ocasional Tiempo Completo a Asistente de Docencia Tiempo Completo del profesor **José Luis Duque Ceballos** que fue solicitado en días pasados, sugiriendo que se evalúe la mejor opción de favorabilidad para el Grupo de Investigación Humanismo y Gestión, para el Departamento y para el beneficiario. Por lo anterior, se solicita aplazar el inicio del contrato como Asistente de Docencia considerando la anormalidad académica y que esta vinculación solo podría ser efectiva a partir del 15 de octubre. Por lo cual el profesor Duque continuará como Docente Ocasional Tiempo Completo por lo que resta del período agosto-diciembre 2015.

Se estudia el caso, y se aprueba la solicitud. Se enviará comunicación al Vicerrector Académico solicitando la reserva de los cupos para el próximo semestre, justificado en la situación del Sr. Duque y de los dos medios tiempos que no se vincularon en el semestre agosto diciembre de 2015 porque las convocatorias fueron desiertas.

4.3.10 El Comité del Departamento informa al Consejo de Facultad sobre la situación presentada por el Director de la Maestría en Administración, profesor Luis Aurelio Ordoñez, en relación a que en reiteradas ocasiones se ha solicitado de manera respetuosa al profesor Edinson Caicedo Cerezo que haga entrega del concepto de evaluación del trabajo de investigación titulado: "Gestión del riesgo operacional para los supermercados de Mercamío en la ciudad de Santiago de Cali" pero a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta, configurando con ello implicaciones tanto para el programa como para el estudiante. Por lo anterior, el Comité solicita que el Consejo se pronuncie con esta situación de manera urgente dado que el estudiante tiene plazos muy

definidos para el desarrollo de su trabajo de investigación. Se da lectura a correos enviados al profesor Caicedo.

Respecto a este caso, la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados informa que habló con el profesor Edinson Caicedo, quien plantea que los directores de posgrado solicitan a los profesores evaluar trabajos, pero ellos tienen una carga académica acordada con el Jefe del Departamento. Por tanto, las actividades que afecten la asignación del profesor deberían ser solicitadas por el Jefe del DCF. El argumento del profesor Caicedo es válido y el proceso se puede mejorar, pero hasta la fecha la asignación en posgrado la hacen los directores de programa. Además la Vicedecana de Investigaciones informa que por tratarse de un candidato a grado y tener tiempos que cumplir, el Comité del Programa académico asignó la evaluación a otro profesor.

El Jefe del DCF no está de acuerdo en que se haya decidido sustituir al profesor sin haber solicitado intervención de la Jefatura del DCF. Solicita se le informe si al profesor Caicedo se le notificó que la evaluación se envió a otro profesor.

Sobre el caso, el Consejo de Facultad decide enviar comunicación a los directores de posgrado para que en adelante envíen a los jefes de departamento las propuestas de dirección y evaluación de trabajos de grado, debido a que se debe tener en cuenta en la asignación académica del profesor.

4.3.11 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad la postulación del profesor **Edgar Julián Gálvez** como representante del Departamento de Administración y Organizaciones para participar de la actividad de extensión programada por la Dirección de Extensión y Educación Continua con el objetivo de plantear una estrategia empresarial sobre emprendimiento.

El Consejo aprueba la participación del profesor Gálvez y se solicita la Jefe del DCF postular un profesor para esta actividad.

4.2 Informe de la Representación Estudiantil

El estudiante Alejandro Rodríguez informa que se continúa con las actividades programadas según se informó la semana anterior (marcha, foro, asamblea). El día 2 de octubre la Asamblea estudiantil presentó una propuesta al Claustro de la FCA y están a la espera de una respuesta. El 7 de octubre se realizará Asamblea de Facultad diurna y nocturna. La posición resultante se llevará a Asamblea general el viernes en Meléndez. Se invita a los profesores a participar en la marcha el día 8 de octubre de 2015.

En este punto, la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados informa que los lunes se enviará a la Representación Estudiantil la programación de salones de posgrados para que se facilite el ingreso a clases. No obstante, se están consiguiendo salones en instituciones públicas por si es necesario.

4.5 Informe del Vicedecano Académico, profesor Andrés Azuero

El Vicedecano Académico informa que compartió con los consejeros el documento de política curricular y dos anexos. Propone como Facultad tener una posición antes de la visita de la DACA

el 19 de octubre, por lo cual ha planteado una agenda de trabajo en Comité de Currículo de Facultad ampliado con los Comités de Programa y Claustros de Departamento.

5. Solicitudes para estudio y aprobación

CARTA #	FECHA	A ASUNTO DECIS	
CARTA: Casos Estudiantiles Extemporáneos REMITENTE: Diana Lorena Pineda— Director Programa Administración de Empresas	Solicitud de adición extemporánea de la asignatura Desarrollo de la Creatividad para la estudiante Mariana Giraldo Quiceno.		Se aprueba.
CARTA: 0110.0114.1.514.2015 REMITENTE: : Guillermo Albornoz Ceballos- Director Programa Académico de Contaduría Publica	30/09/2015	Solicitud matricula extemporánea estudiante Jorge Enrique Martínez	Se aprueba.
CARTA: 0110.0113.2.315.2015 REMITENTE: Tulio Ferney Silva— Director Programa Académico de Comercio Exterior	30/09/2015	Temas relacionados con el costo de matrícula, sostenimiento, créditos de la carrera para la Maestría en Comercio Internacional y su lanzamiento.	Se recibe.
CARTA: 0110.0114.1.512.2015 REMITENTE: : Guillermo Albornoz Ceballos- Director Programa Académico de Contaduría Publica	29/09/2015	Solicitud matricula extemporánea de trabajo de grado para la estudiante Lina Marie Galeano Gómez	Se aprueba.

La Coordinadora Académica recuerda al Consejo que la semana anterior se aplazaron las solicitudes de exención de matrícula de posgrado correspondientes a los posgrados en Administración Pública y Maestría en Contabilidad, con el fin de hacer un análisis de la viabilidad financiera según los gastos que cada programa debe asumir en el semestre agosto diciembre 2015. Se recuerda que la norma establece que las exenciones no afecten la sostenibilidad del programa.

Por tanto, el Coordinador Administrativo presenta el informe de ingresos y gastos de la Especialización en Administración Pública y Maestría en Políticas Públicas, el cual se analiza.

RESUMEN Especialización en Administración Pública año 2015:

Ingresos \$ 132.502.084,00 Egresos \$ 83.365.083,61

F-02-12-01 V-01-2010 | Second Proyeccción de Ingresos | \$49.137.000,39 | \$49.137.000,39 | \$49.137.000,39 | \$18.766.904,00 | \$4.000.000,00 | \$26.370.096,39 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.766.904,00 | \$22.76

EXENCIONES AÑO 2015:							
Sem I	Exenciones	5.799.150					
	Exenciones						
Sem II	SOLICITADAS	14.497.875					
Total Exenciones		\$ 20.297.025					

RESUMEN	Maestría	Maestría en Políticas Públicas			
Ingresos	\$	293.700.394,00			
Egresos	\$	211.298.630,75			
Ingresos (-) Egresos	\$	82.401.763,25			
(-) Compromisos (-) Pago Fondo y Caja		\$ 40.869.895,00 \$ 2.959.115,00			
Proyeccción de Ingresos (-) Egresos		\$ 38.572.753,25			
		\$ 43.829.010,00			

			EXENCIONES		
Sem I	Exenciones				39.691.960
Sem II	Exenciones	SOLICITADAS			41.238.400
				Total Exenciones	\$ 80.930.360,00

En el caso de la Especialización en Administración Pública, se observa que las finanzas permiten la aprobación y se enmarca dentro del tope máximo del 20% permitido por la reglamentación. Sin embargo, el señor Luis Fernando Potossi Guzmán no tiene matrícula académica por lo cual se enviará carta al programa recordando que los candidatos a exención deben estar matriculados académicamente. Se procederá una vez se notifique al Sr. Potossi.

La Maestría en Políticas Públicas tiene 6 solicitudes por convenio, lo cual hace que exceda el 20% máximo que el Consejo puede aprobar según el artículo 2 de la Resolución N.016 de 2001 CS.

Después de la revisión se decide:

Aprobar exenciones correspondientes a estímulos académicos, en segundo lugar los compromisos legales, y en tercer lugar los convenios, siempre y cuando no exceda el 20% de los ingresos del programa que se permite en la Universidad. Dado que la Maestría en Políticas Públicas excede este tope, se aprueba exención del 80% de la matrícula básica para los candidatos por convenio con la Gobernación y Contraloría del Departamento. Por tanto las exenciones aprobadas son:

ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚE (644350*7.5=483	BLICA SEMESTRE AGOSTO DICIEMBRE 2015 2625), DISTRUBUIDO ASÍ:	7,5 SMLV		3.866.100 966.525 386.610	
NOMBRE	NOMBRE MOTIVO EXENCIÓN 9			VALOR EXENCIÓN	
Constain Ruales Gustavo Adolfo	Convenio Gobernación	% EXENCIÓN 100%	EXENCIÓN SOBRE Matrícula Básica	3.866.100	
Castaño Sanchez Claudia Lorena	Convenio Gobernación	100%	Matrícula Básica	3.866.100	
Castro Iragorri Ricardo José	Estimulo académico pprimer puesto promoción 34 75%		Matrícula Básica	2.899.575	
				0	
				10.631.775	
Relación Univalle	2				
Total estudiantes del programa - Relación Univalle	18				
Valor Matricula básica 100% de estudiantes - 10% Votación	62.630.820				
20% de la matrícula básica total	12.526.164				
Valor exenciones programa	10.631.775				

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS SEMESTRE	ACOSTO DICIENADDE 2015 O CAMULISANZEO	*O_E1E4000\	80% matrícula básica =	4.123.840	
	8=5154800),	20% derechos especiales =	1.030.960		
DIST	DISTRUBUIDO ASÍ:			412.384	
NOMBRE	MOTIVO EXENCIÓN	% EXENCIÓN	EXENCIÓN SOBRE	VALOR EXENCIÓN	
Marquez Gloria Milena	Convenio Gobernacion	80%	Matrícula Básica	3.299.072	
Atehortua Marmolejo Gonzalo	Convenio Gobernacion	80%	Matrícula Básica	3.299.072	
Villalobos Garcia Viviana	Convenio Gobernacion	80%	Matrícula Básica	3.299.072	
Blandon Alzate Maria Elva	Convenio Contraloria Departamental	80%	Matrícula Básica	3.299.072	
Gomez Alegria Wesnert	Convenio Contraloria Departamental	80%	Matrícula Básica	3.299.072	
Paz Cano Diana Edith	Convenio Contraloria Departamental	80%	Matrícula Básica	3.299.072	
Andrade Cortés José Tobias	Estímulo academico primer puesto promoción 15	75%	Matrícula Básica	3.092.880	
Marin Acosta Flor Inés	Estimulo academico primer puesto promoción 14	75%	Matrícula Básica	3.092.880	
Herrera Martinez Cristhian Camilo	ExMiembro de Consejo Academico	100%	Matrícula Básica	4.123.840	
Ospina Benavides Anderson Julian	ExMiembro de Consejo Academico	100%	Matrícula Básica	4.123.840	
Ortega Ordoñez Paola Guisela	Mejor Graduando	50%	Matrícula Básica	2.061.920	
			TOTAL	36.289.792	
Relación Univalle	7				
Total estudiantes del programa - Relación Univalle -est en tesis continuacion	47	1	Total estudiantes en Tesis Continuación	28	
Valor Matricula básica 100% de estudiantes - 10% Votación + vr.est en tesis continuacion	180.452.365		Valor Matricula Tesis Continuación	214.783	
20% de la matrícula básica total	36.090.473		Total Matricula Estudiantes Tesis Continuación	6.013.933	
Valor exenciones programa	36.289.792				

Para la Maestría en Contabilidad no se tiene la información financiera, por lo cual se aplaza la solicitud de exención por convenio con la Contraloría Departamental para el señor José Alberto Duero.

6. Correspondencia

No se trata correspondencia el día de hoy.

7. Varios

La Coordinadora Académica solicita instrucciones para el préstamo del Auditorio Diego Delgadillo, el cual tiene alta demanda por ser el único escenario de la FCA dotado para conferencias. Oficinas como la Rectoría, Vicerrectorías, Dirección de Extensión, Facultad de Salud y programas de la FCA, hacen reservas con anticipación, por lo cual al momento de un nuevo requerimiento ya está comprometido.

El Consejo solicita a la Coordinadora Académica que las reservas de oficinas externas estén sujetas a la prioridad de un evento de la FCA. Se plantea la dificultad de desplazar compromisos cuando se ha reservado y pagado con anticipación por el monitor, sonido, ayudas audiovisuales. Se continuará la discusión en otra sesión.

Siendo las 2:00 pm termina la sesión

Tareas:

- ✓ Enviar a los Consejeros copia de los convenios para los cuales se solicita aval (ver punto 4.3.4) Jefa del DAO
- ✓ Enviar carta al Comité del DAO, aclarando que en ningún momento se ha dado la directriz de no contratar espacios. Además los Directores de Posgrado han estado en constante comunicación con la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados para el desarrollo ininterrumpido de las clases a pesar del bloqueo y paro estudiantil. Secretaria del Consejo.
- ✓ Hacer convocatoria a los profesores de toda la Facultad para recibir postulaciones a la dirección del programa. Mientras no haya director, el Vicedecano Académico asumirá las funciones debido a la continuidad que requiere la autoevaluación de Registro Calificado del programa. Secretaria del Consejo
- ✓ Citar al Director de Regionalización y a la Directora de la DACA. Secretaria del Consejo y Decano.
- ✓ Enviar comunicación al Vicerrector Académico solicitando reserva de cupos de asistentes de docencia, con justificación de los motivos por los cuales este semestre no se usaron. Secretaria del Consejo.

✓ Enviar comunicación a los directores de posgrado para que en adelante envíen a los jefes de departamento las propuestas de dirección y evaluación de trabajos de grado, de forma que se tenga en cuenta en la asignación académica del profesor. Secretaria del Consejo

	Nombre: Maria del Pilar Ruales, Secretaria del		Nombre: Andrés Azuero Presidente del Consejo en		Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad
Elaboró	Consejo	probó	calidad de Decano encargado	onsejero	y Finanzas
Ela		Αp	Firma:	ဝိ	Firma:
,	Nombre: Raquel Ceballos Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	0	Nombre: Bryan Stiven Hurtado Representante Estudiantil	0	Nombre: José Olivar Mosquera, Representante de los Egresados
Consejero	Firma:	Consejer	Firma:	consejer	Firma: